

EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR: — J. DE DIOS MATUS

Administrador, — V. M. SALAZAR G.

Año VII

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 19 DE MAYO DE 1904

Nº 925

T i p o g r a f i a	EL PACIFICO	P u b l i c a d o
	<i>En este establecimiento, — arreglado hoy conveniente- mente, — se puede hacer toda clase de trabajos tipográficos, — tales como:</i>	
	Follejos,	
	Hojas sueltas, Libros talonarios & & &	
	SE SIRVEN ÓRDENES POR CORREO PARA	
	TARJETAS, INVITACIONES MATRIMONIALES, PARA BALLE, PARA FUNERALES Y ESTILOS.	
	& & &	
	Propiedad +++ DE +++ J. de Dios Matus	
	etiquetas, circulares, anuncios, hojas sueltas, memorandums, facturas, recibos, programas para bai- les y espectáculos, & & &	
	COMERCIALES	

Próspero Piel —

— «+» Pablo Pinel

Pinel Hnos.

PUNTARENAS — REP. DE C. R.

—:0:—

AL LADO DEL MUELLECITO

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

Comerciantes en general.—Especialidad
en todo lo relacionado con la marinería.

—:0:—

PINEL, HERMANOS,

APARTADO núm. 113 — PANAMÁ. — REP. de PANAMÁ.

BOTICA CENTRAL

Consulta diaria de 8 a 11 de la mañana
por el Doctor GONZALEZ

Drogas y productos químicos importa-
dos directamente de las mejores Fábricas

—:0:—

PRECIOS: LOS MAS BAJOS DE LA PLAZA

Especialidad en el despacho de recetas.

Alcomercio

Durante mi ausencia de este puerto
queda al frente de todos mis negocios con
poder generalísimo doña Tomasa M. de
Guido y como Administrador de la Em-
presa de trasportes marítimos de Manuel
Barahona & Co. el Sr. don Juan Suñol.

Puntarenas, Abril de 1904.

Agustín Guido

MUNICIPAL

SESION XVII ordinaria celebrada
por la Corporación Municipal
del cantón de Puntarenas a las
6½ p. m. del día 16 de ma-
yo de mil novecientos cua-
tro, con asistencia de los Re-
gidores don Darío Zúñiga Cas-
tro, don Francisco de Paula
Amador Salcedo y don Salva-
dor Barrias, bajo la presiden-
cia del primero. Asistió el se-
ñor Gobernador.

I

Leída el acta de la sesión ante-
rior, se aprobó su redacción y fir-
mó.

II

Examinados los memoriales de
los señores Adela Valverde de
Avila, Miguel García y José Estrada,
referentes a pedir la adjudica-
ción de unos terrenos, se acordó:
pasarlos al señor Gobernador para
que informe y suplicar a dicho fun-
cionario se sirva remitir a este A-
yuntamiento un detalle de todos
los solares del Municipio, con ex-
presión de la cabida de cada uno
de ellos y linderos respectivos. En
ese detalle deberán comprenderse
las concesiones declaradas caducas.

III

En atención a que el chinamo
número 1, que se había concedido
al señor Ramón Arguedas por
¢ 35 00 no se le ha podido ent-
regar por estar ocupado, y en vista
del memorial de dicho señor recla-
mando sobre el particular, se acuer-
da: que pague sólo la suma de
¢ 35-00 por el chinamo número
12 que actualmente ocupa, a con-
tar desde el 1º de junio próximo.

IV

Con vista de lo expuesto por
varios vecinos del distrito Oeste,
cantón único de esta comarca, re-
ferente a la apertura de una calle,
se acuerda: pedir informe sobre el
particular al señor Gobernador.

V

Visto el memorial del señor Luis
Mena en que ofrece hacer un ter-
raplén en la plazuela de Las Pla-
yitas, se acuerda: posponer su re-
solución hasta que se hayan con-
cluido los 45 metros de cortina que
próximamente se sacarán a licita-
ción.

VI

A indicación del señor Goberna-
dor, se acuerda: nombrar para
miembros de la Junta Itineraria de
Paquera a los señores Sebastián
Cubilla y Santos Cerceño, y auto-
rizar el gasto de ¢ 100-00 que
ocasionará el trazado de población
de dicha cabecera de distrito, de
500 metros por lado. Esta erog-
ción se cargará al distrito de Pa-
quera.

VII

Leída la cuenta que pasan los
señores Felipe J. Alvarado & C^o
por ¢ 37 90, se acuerda: suplicar
a dichos señores se sirvan detallar

esa cuenta para saber su proce-
dencia y ordenar su pago con car-
go al distrito que le corresponda.

VIII

Se acuerda que el señor Gober-
nador saque a licitación la bechu-
ra de una casa municipal en la ca-
becera del distrito de Chomes con
las bases siguientes:

1º La casa será construída de
madera, montada en basas de mo-
ra ú otra madera que sea fuerte, y
tendrá 0'836 mts. (1 vara) fuera
de la parte de entierro.

2º Tendrá un frente de 6'688 mts.
(8 varas), por un fondo de 8,360
mts. (10 varas), forrada con tabi-
ques sencillos y dividida en dos
cuartos, uno que tendrá 5'016 mts.
(6 varas) de ancho y el otro 3' 344
mts. (4 varas); la división de estos
cuartos será un tabique de 6'688
mts. (8 varas).

3º La casa llevará tres puertas
de 1 metro por 2'20 mts. de alto,
y cuatro ventanas del mismo an-
cho por 1'60 mts. de alto.

4º El piso será de tabloncillo
de pochote ó de otra madera de
buena calidad, y los tabiques de ta-
blilla de cedro acepillada.

5º Los gigantones, de 3'344
mts. (4 varas), serán de cedro ú
otra madera recta y de buena ca-
lidad, y la techumbre tendrá de
elevación 1'672 mts. (2 varas) y
suficientemente bien hecha para
colocar teja de barro.

6º Las dos puertas de entrada
y salida tendrán pequeñas escale-
ras para su acceso.

7º No se admitirá ninguna pro-
puesta por mayor cantidad de
¢ 500 00.

IX

Con cargo a los respectivos dis-
tritos, se mandan pagar las siguien-
tes cuentas:

Alberto Fait, centro, material
para Las Playitas, ¢ 13-50; Anto-
nio Lehmann, gastos generales, be-
chura de talonarios, ¢ 28-25; Leo-
nardo Jiménez, distrito de Montes
de Oro, materiales para un excu-
sado, ¢ 6-20; Con Gen, idem,
idem idem, ¢ 1-25; José González,
idem, idem, idem, ¢ 5-10; Diego
Tenorio, distrito de Montes de
Oro, por trabajo en un excusado,
¢ 3-00.

X

Abiertas las propuestas de los
señores Santos Mendieta, Mauro
Oviedo, Ricardo Rojas, Trinidad
Vargas R. y José J. Angulo, refe-
rentes a poner canales a los edifi-
cios municipales que no los ten-
gan, así como para la composición
de bombas de propiedad del A-
yuntamiento, se acordó: aceptar la
del señor Oviedo por ser la más
conveniente, pero los tubos que
use para desagües deberán ser de
dos pies de largo, quedando auto-
rizado el señor Gobernador, para
celebrar el respectivo contrato, y
para expedir los giros de pago con
cargo al distrito Central.

XI

El señor Gobernador hizo la s^t
(Pasa a la 4ª plana)

EL PACIFICO

Diotámenes

dados por la Comisión de Fomento en los cuales se recomienda el proyecto del diputado Zúñiga Montúfar, respecto al punto terminal del ferrocarril al Pacífico

"Congreso Constitucional"

La Comisión de Fomento ha estudiado el proyecto de ley presentado por el Diputado señor Zúñiga Montúfar, por el cual se declara á Puntarenas puerto terminal del ferrocarril al Pacífico; se exige al Poder Ejecutivo para que procure la pronta terminación del ferrocarril al puerto de Puntarenas, y se le faculta para hacer las erogaciones necesarias, previas á la continuación de la obra; y se derogan todas las leyes que se opongan á la disposición que en primer término hemos citado.

Estima la Comisión que el proyecto del señor Zúñiga Montúfar debe ser acogido por el Congreso y elevado desde luego á ley de la República. Están arraigados en el puerto de Puntarenas intereses demasiado cuantiosos para que sea lícito abandonarlo y destruirlo, llevando el ferrocarril á otro punto de la costa. La conveniencia de la provincia del Guanacaste está ligada también poderosamente con la designación de Puntarenas como punto terminal del ferrocarril, por que llevando la línea férrea á otro punto más al Sur de la costa, queda aquella provincia en más lejana y difícil comunicación con el interior para el establecimiento de un ramal que directamente la una con el centro de la República.

Puntarenas, además, necesita saber cuál será su suerte; el estado de duda en que existe hace desfallecer sus energías y detiene el vuelo de su progreso.

Con el objeto de emprender con confianza y trabajar en firme, se hace indispensable para sus habitantes el que se declare si el ferrocarril llegará allí ó no.

La Comisión cree que es un deber de la Cámara poner fin á esa perjudicial incertidumbre.

Por otra parte, la creación de un nuevo puerto y, sobre todo, de un puerto artificial, importa por sí sola gastos excesivos que el Tesoro Público no se haya en estado de soportar, y que seguramente son mucho mayores que los que demanda el mejoramiento de las condiciones marítimas y urbanas de Puntarenas.

Por lo que toca á la terminación del ferrocarril debe observarse que la obra está hecha en su parte más costosa y extensa; y que para derivar de ella la mayor cantidad posible de beneficios, precisa concluirlo cuanto antes, a fin de que no continúe improductiva la suma considerable de dinero que ha consumido esa porción ya construída.

Juzga también la Comisión que debe ser autorizado el Poder Ejecutivo para hacer los gastos que demandan los estudios y diligencias previas á la continuación de la obra, porque así se facilita grandemente la acción del Ejecutivo en este punto, y porque la escrupulosidad de las personas que lo integran es garantía cumplida de que no se invertirá en tales actos sino lo precisamente necesario.

Adoptamos, en consecuencia, el proyecto del señor Zúñiga Montúfar y lo proponemos en la forma siguiente á vuestra consideración: El Congreso etc.,

Decreta:

Artículo 1º—Se declara la ciudad de Puntarenas puerto terminal del ferrocarril al Pacífico.

Artículo 2º—Deróganse las disposiciones legislativas contrarias al artículo anterior.

Artículo 3º—Exítase al Poder Ejecutivo para procurar la pronta terminación del ferrocarril al puerto de Puntarenas y se le faculta para hacer las erogaciones necesarias, previas á la continuación de la obra.

Al Poder Ejecutivo.

Dado, etc.

Sala de Comisiones.—Comisión de Fomento.—Palacio Nacional.—

San José, 12 de Mayo de 1904.

GREGORIO MARTÍN.

RAF. RODRÍGUEZ.

El sustrito, miembro de vuestra Comisión de Fomento, sin entrar en consideraciones técnicas sobre puertos, que no se considera competente para apreciar, acepta el proyecto y forma de decreto anterior, porque juzga que es más conveniente que el punto terminal del ferrocarril del Pacífico sea el puerto de Puntarenas por ser "más accesible á las fuerzas actuales del país" y porque el trayecto que va á construirse favorece, con justicia, los intereses de la comarca de Puntarenas más ó menos próxima de conexión con otro ferrocarril que de La Barranca ú otro punto siga hacia el Guanacaste, rica región de nuestro suelo.

Considero noblemente encaminada la recomendación que de este asunto hizo en su mensaje de este año el Jefe Supremo del Estado, y veo, como mis distinguidos compañeros de Comisión, que la honorabilidad de las personas que colaboran en el Gobierno es garantía cumplida del celo y rectitud con que atenderán la ejecución de esta ley, si fuere emitida.—Igual fecha.

J. FELIX GONZÁLEZ."

* *

Como se ve, estamos en vísperas del gran acontecimiento, del gran paso que salvará la línea del *no ser* que mantenía á esta ciudad en constante zozobra y la hará entrar en plena época de renacimiento, de vida y de vigor.

No falta sino la última palabra: la aprobación de la Cámara, y en ella, según nuestros informes, existe una corriente de simpatías para nuestro puerto, tan fuerte, tan arrastradora, tan creciente, que no cabe ya ni la más pequeña duda de que Puntarenas, de esta vez, en breve tiempo, antes de diez días, quedará, triunfante en toda la línea, señalando, magnífica y gallarda, el término del rodar de las ruedas del ferrocarril que con su peso *triturrará la distancia* de la capital al puerto del Pacífico.

El gran día, pues, se acerca y por ello alborozados todos los corazones porteños, aguardan la gran noticia y se preparan para celebrarla con toda la solemnidad y pompa que sea dable.

AL PUBLICO

Habiéndome separado de la casa de los señores Alberto Eait & Cia de este comercio, he comprado con esta fecha, al señor Andrés Sandoval el almacén que tenía en esta plaza, continuando los mismos negocios de este señor,

FABIAN MENA,

Puntarenas, mayo 11 de 1904.

Del Sapoá al Sixola!!
Su Fama es ya Nacional

Todo costarricense sabe que no hay calzado como el de

EMILIO ARTAVIA

en duración, elegancia y baratura. Las órdenes se sirven á cualquier punto de la República

Libres de todo gasto

al mismo precio que en la capital, y con rebajas especiales por 2 ó más calzados.

SAN JOSÉ, COSTA RICA.—Avenida Central, O.—Apartado 179.

Órdenes que no vengán acompañadas de su importe ó de referencia satisfactoria, no serán servidas.

HOTEL FRANCÉS

ESPARTA

—DE—

25 VARAS DE LA ESTACION DEL FERROCARRIL

Francisco Carranza

Desde hace tiempo que es conocido este famoso Hotel

Cuartos cómodos é higiénicos, mesa excelente.

servicio especial y trato esmerado de su propietario

El propietario se encargará de la conducción del equipaje de los viajeros sin cobrarles remuneración alguna

Precios sin competencia

A ZUCAR DE LA COLONIA

SE VENDE EN LA CASA DE AGENCIAS DE LOS SRES.

FELIPE J. ALVARADO & Co,

á los precios siguientes:

de 1 quintal á 4 quintales á ... 12,50

de 5 " 10 " 12,00

Este azúcar está con sobre sacos los cuales se pueden ceder con 50 cts. más de recargo por cada uno.

La Barranca

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro,

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes.

Unico remedio que cura siempre las *fiebres palúdicas*, intermitentes, remitentes, biliosas y la malaria en general

MATA-MALARIA

Fabricado por R. MARTI & C^o — New York y Limón.

Cuando un frasco no cura, tiene el comprador derecho a la devolución del dinero, para lo cual están debidamente autorizados los Agentes.

CORRESPONDENCIA

Cantón de Carrillo

SR. REDACTOR DE «EL PACIFICO»
Puntarenas.
Muy señor mío:

Recorriendo la margen occidental del Río Tempisque hasta muy abajo del paso de Zelaya tuve ocasión de conocer la zanja del Morality gracias a la diligencia de mi compañero de excursión, hábil *vaqueano* de aquellos sitios.

La zanja del Morality queda formando ángulos desiguales con el paredón del río, y se prolonga en dirección de los esterones de El Viejo; la vegetación que la cubre y su perpetua humedad nos advierten ser aquella zanja una notable de presión del terreno, por donde el río se derrama cuando crece demasiado. Este derrame natural se puede aprovechar abundando y prolongando la referida zanja hasta encontrarse con los esterones de El Viejo; entonces tendremos desviado el curso del Tempisque para hacerlo caer en el cauce del Bolsón después de recorrer próximamente tres leguas desde el sitio de desviación.

Estos datos vienen a confirmar lo practicable y fácil de la obra que proponemos, de la que ya comenzamos a tratar en nuestra anterior correspondencia.

Sometemos este proyecto a la consideración del actual contratista de los puentes sobre Las Palmas, el reconocido ingeniero monsieur Gaston Wanters y a la del atrevido empresario don José Cabezas; yo queremos llamar la atención del Municipio porque el pobre tiene para rato discutiendo graves cuestiones de obstetricia, homeopatía y otras ciencias experimentales, cuyos debates interesan y divierten a las barras.

Por estos trabajos de investigación que actualmente agitan la sala municipal no tomaron en cuenta los señores municipales la moción ante ellos presentada por don José Cabezas, cuya moción lleva por objeto instalar molinos de sacar agua, aeromotores, en el lugar más público de cada uno de los distritos de este cantón; y al rededor de cada molino colocar, como a quinientos varas de distancia, lavaderos públicos.

Esta medida tiende a un fin moral e higiénico. Todos los vecinos llegarán a un mismo sitio a llevar el agua necesaria para sus casas; las madres con sus hijas ocuparán los lavaderos, evitando de este modo los actos que, por la enmarañada vega de los ríos, impunemente se consuman.—JUSTO.

Filadelfia, Mayo de 1904.

INFORMACION

Bienvenida

En la mañana de hoy llegaron a este puerto, procedentes de la capital, las apreciables señoras doña Angelina Loria de Matamoros y doña Silvina Matamoros de Villalobos, acompañadas de sus respectivos esposos al famoso ingeniero

don Luis y el magnífico mecánico don Alberto.

El Pacifico les presenta el más cariñoso saludo y les da la bienvenida.

Otrosí

Los esposos Matamoros-Loria esperan el vapor que hoy debe de llegar con rumbo al Norte, para dirigirse a Nicaragua de donde ha sido llamado por el Presidente Zelaya el señor Matamoros para hacer con él algunos contratos de cañería, saneamientos ó algo así.

Que gocen mucho en la bella tierra de los lindos lagos.

IMPORTANTE

El Hotel Internacional alquila cuartos en piso alto en buenas condiciones.—Puntarenas, mayo, 1904.

Nombramiento

El señor Paulino Mora P. ha sido nombrado Agente Principal de Policía del distrito de Chomes, en reposición de don Benito Gutiérrez. El señor Mora partió ayer a hacerse cargo de su destino.

Obito

Anoche a las 11 murió en Colorado el señor Tadeo Díaz, uno de los más acomodados vecinos de aquella población. La noticia nos ha cogido de sorpresa, pues hatá apenas unos diez días que lo vimos en esta ciudad, muy lleno de vida.

Vayan para la desgraciada Antonia, su viuda, y resto de familia, nuestras frases de sincera condolencia.

Matrimonio

En la madrugada de hoy se unieron con los sagrados vínculos del matrimonio, el joven Augusto J. Grillo con la señorita Cristobalina Espinosa. Después de la ceremonia, que fué entre familia, a causa del luto que guardan los familiares de la novia, se obsequió en casa de ésta, a los amigos de confianza, con un café. Felicidades al nuevo hogar.

A los fumadores

Ha llegado a los señores Lizano y Araya una cantidad de puros inmejorables para vender al por mayor y al menudeo a precios sin competencia.

Entre amigos

Mr Ruin nos ha encargado replicar al amigo a quien hará cosa de un mes le dió prestado un *mapa del Golfo de Nicoya*, y que por de pronto no recuerda, se digne devolvérselo a la mayor brevedad pues tiene de él urgencia suma.

Los que viajan

Con el objeto de enriquecer sus establecimientos comerciales fueron a la capital los señores don Silvestre Darce y don Ulpiano Fonseca, y ambos caballeros han regresado ya satisfechos de su viaje comercial. Eso es vida, el puerto se despierta.

—Ya regresó al interior, después de algunos días de paseo en ésta, nuestro amigo don Basilio Romero. Que lleve gratos recuerdos.

Notita a «El Derecho»

La mortual de Calixta Aguilar fue abierta y practicado, seguidamente, el inventario y avalúo de bienes.

El albacea provicional, juramentado hace once años, no hizo publicar edictos ni gestionó en todo el tiempo trascurrido.

Los bienes ya no existen y hasta una casa que había, fue vendida sin autorización judicial.

¿Estamos, colega?

Pruebas al canto

«El Derecho» es, como todos saben, el órgano del fernandismo. En él se hacen alabanzas de don Gonzalo Lizano, recomendando su candidatura para diputado suplente. En él también se ataca la candidatura del señor Alpizar, amigo íntimo del Gobierno.

Deducción lógica: Lizano es fernandista, enemigo del actual Gobierno.

Esto va solo con aquellos que lo objetaron cuando nuestro periódico lo hizo notar.

En Gran Restaurante Univetsal DE Tessari & Moiso

situado frente al Parque Victoria se sirven todas las noches exquisitos pollos asados, sandwichs diversos, jamón y carnes frías ó calientes.— En el mismo establecimiento se encuentran magníficos vinos y con especialidad aperitivos, lo mismo que puros salvadoreños en variedad de clases y precios.

AVISO

A los dueños de casas que tengan que poner canoas para recoger las aguas, que cuento con un operario entendido en esta clase de trabajos, usando zinc de buena clase, ganchos de hierro fuertes, no de sunchos, y colocados a corta distancia, que es lo que más contribuye a la solidez y duración de las canoas.—Se garantiza el trabajo.

Mauro Oviedo.

A las personas de buen gusto

A principios del entrante mes abiré, en la casa que hoy ocupa el Dr. González, un restaurante donde, además de un aseo esmerado, un servicio decente y una comida variada y selecta al estilo francés, español é inglés, encontrarán mis favorecedores ensaladas frescas, rabanitos, mantequilla y queso del país, traído todo de la capital.

Además, todas las noches se servirán cenas al gusto del consumidor. Especialidad en chocolates a la española ó la francesa; té a la rusa ó la japonesa, y café a la costarriqueña.

Los domingos habrá platos variados y famosos, como arroz a la valenciana, callos a la madrileña, caracoles al vino de champaña, pescado a la bizcaina, pollos, gallina, pato, chompipe a la provenzal, etc., etc.

Pan y hielo a discreción.

Se admiten pensionistas de 1^a y 2^a clase. Los de 1^a tendrán derecho a 1/2 botella de vino en cada uno de los tiempos. Las personas que quieran abonarse, pueden dirigirse al infrascrito.

Se servirán banquetes a domicilio y se hacen contratos para cenas, helados, refrescos, etc., etc.

Nota.—La cocina estará siempre a la orden de quien quiera visitarla.
Puntarenas, mayo de 1904.

León Fernández Guardia

THOMAS SCOTT

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, Nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas.

Enero de 1904

Cárdenas Hermanos

CAUCHO CUEROS DE RES Y DE CAIMÁN
PIELES DE VENADO CAREY
PLUMAS DE GARZA

Uenden: LETRAS SOBRE NEW-YORK

CLARA B. de ARAYA

— OBSTETRICA —

Ofrece sus servicios profesionales en este puerto

AVISO

A mis clientes y al público en general, que he trasladado mi taller de Sastrería cien varas al Este del Parque de la Victoria, Calle de la Fortuna, Sur, frente a la casa de habitación de la señora Josefa v. de Bugtos, donde, como siempre, me encontrarán dispuesto a atender con prontitud y esmero los trabajos que me confien.

TEODOMIRO ACUNA G.

Puntarenas, 12 de marzo de 1904.

guiente moción: con motivo de que es casi un hecho que este puerto sea la terminación del ferrocarril y que no hay razón ninguna para dar gratuitamente los terrenos municipales para edificar, y que, además, el Municipio hace en la actualidad varias obras de interés público y necesita de fondos para concluir las, sería muy justo que se sacaran á remate esos solares, prefiriendo en igualdad de circunstancias: en primer lugar, á las personas que los posean actualmente; en segundo, á las personas poco acomodadas que no sean propietarias de bienes, pero siempre quedando obligado el rematario á construir dentro del término de ley. Para esto bien podría levantarse un plano de los solares municipales que se encuentren en condiciones de remate y marcarlos con números que representen los lotes. El Municipio acuerda: aprobar la moción anterior en cuanto á sacar á remate los solares en la forma que se determinará oportunamente, dando la preferencia en igualdad de propuestas á las personas que indica el señor Gobernador, y autorizar á este funcionario para que haga sacar una copia del plano de Puntarenas y otra especial del barrio de Pueblo Nuevo, girando por el gasto respectivo.

A las 8½ p. m. se levantó la sesión.

Darío Zúñiga, Salv. Barrías E., F. de P. Amador, A. Boza McKellar.

Es conforme.

A. BOZA MCKELLAR.,
Srio.

Secretaria de la Municipalidad de Puntarenas.

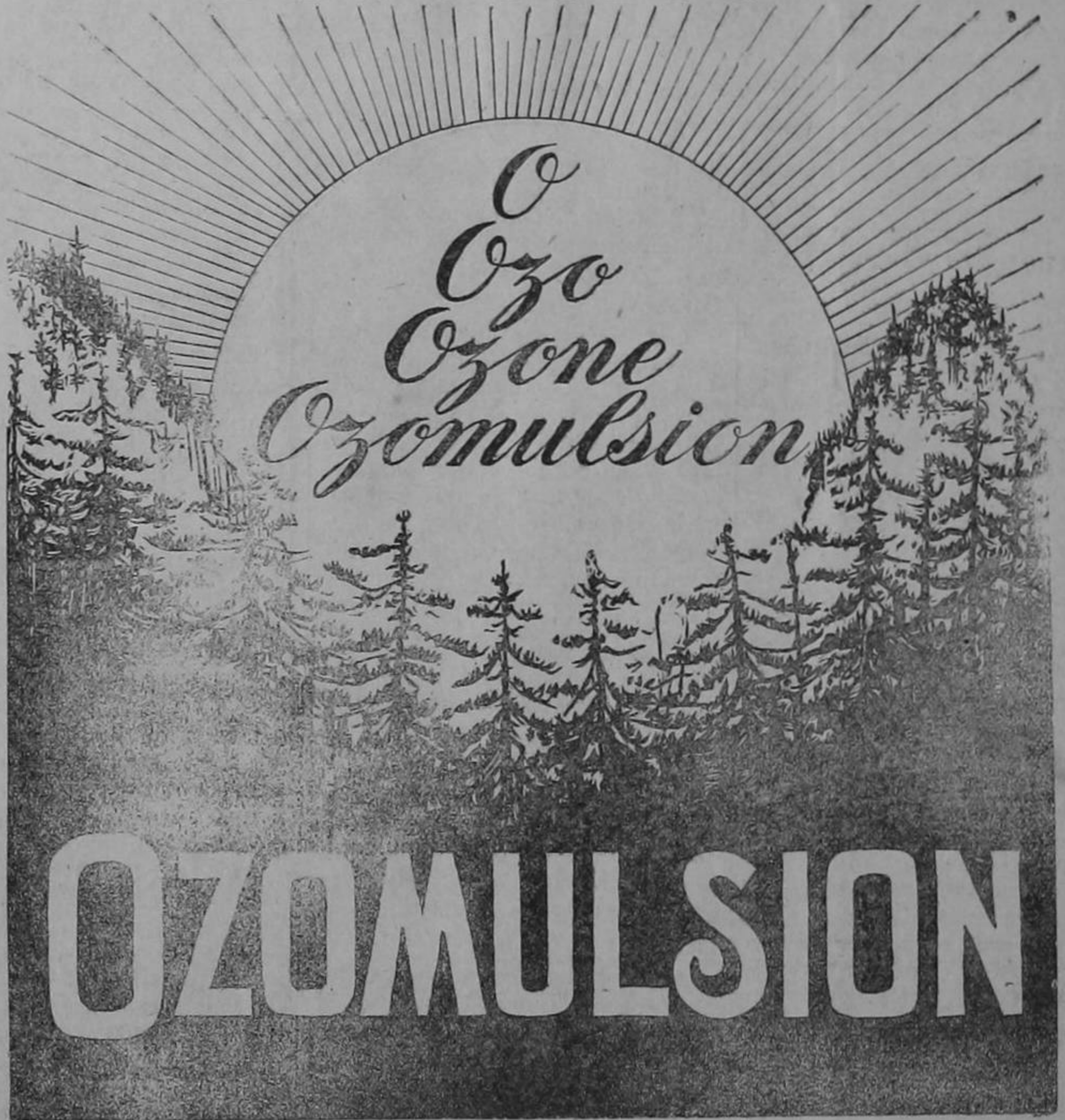
A las ó á los decididosos

La caspa en general es el origen de toda calvicie. Dicha caspa va haciendo degenerar el cabello hasta terminar en verdadera calvicie. Esto está probado, como también lo está que la LOCION ESTRADA cura la caspa, evita la caída del pelo y lo hace renacer. Tiene á la vez un agradable olor y se está vendiendo á precio de crisis, en esta ciudad, en la barbería de

Julio J. Estrada.

DEPOSITOS

“BOTICA DE PUNTARENAS” EN ESTE PUERTO



BOTICA DE “LA VIOLETA” EN SAN JOSE

UNICOS AGENTES EN LA AMERICA CENTRAL:

—JIMENEZ & Co.—

50 BESTIAS

de ALQUILER

Mulares y caballares de Esparta á Santo Domingo y vice-versa, á precios reducidos y al alcance de todos los bolsillos.

BENNICIO MENA.

RESTAURANTES ITALIANOS

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche

T. RAFFO,
Propietario.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores Correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya de Manuel Barahona & Cía., durante el mes de mayo de 1904

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á BEBEDERO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á MANZANILLO Y JESUS			
FECHAS	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena y Bolson	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero	Fechas	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Salida de Jesus
Martes 3	11 p. m.	7 a.m. del 4	Jueves 5	1 a. m.	9 a.m.	Miércoles 4	1 p. m.	4 p. m.	6 p. m.
Viernes 6	1 a. m.	9 a.m.	Jueves 12	5 a. m.	1 p.m.	Miércoles 11	5 a.m.	8 a. m.	10 a.m.
Martes 10	4 a. m.	12 m.	Jueves 19	12 p. m.	8 a.m. del 20	Miércoles 18	12 m.	3 p. m.	5 p. m.
Viernes 13	6 a. m.	2 p.m.	Jueves 26	5 a. m.	1 p. m.	Miércoles 25	4 a. m.	7 a. m.	9 a. m.
Martes 17	10 p. m.	7 a.m. del 13							
Viernes 20	1 p. m.	9 a.m.							
Martes 24	4 a. m.	12 m.							
Viernes 27	6 a. m.	2 p.m.							
Martes 31	10 p. m.	7 a.m. del 13							

OBSERVACIONES:

Servicio directo á Manzanillo, vapor ó vela, todos los sábados en horas facultativas

LA EMPRESA

Imprenta de El Pacifico